

## CIRCULAR – GIRH-195-2019

**PARA:** TODO EL PERSONAL DE LA IMPRENTA NACIONAL

**DE:** Mba. Marta Porras Vega  
Departamento Gestión Institucional de  
Recursos Humanos

**FECHA:** San José, 30 de abril del 2019

**ASUNTO:** SOBRE NUEVOS NOMBRAMIENTO AL PERSONAL DE  
LA IMPRENTA NACIONAL

\*\*\*\*\*

Se le comunica a todo el personal, el día 29 de abril del año en curso, se recibió oficio MGP-DM-60-2019 suscrito por el señor ministro de Gobernación y Policía, Sr. Michael Soto Rojas, dirigido al Sr. Carlos Torres Salas, Director General, que indica:

*“...por lo tanto, se le solicita estrictamente que no se autorice nuevos nombramientos de personas en la Imprenta Nacional hasta nuevo aviso,”*

Por lo anterior, con instrucciones del Sr. Carlos Torres Salas, se les comunica que todo proceso que conlleve un nuevo nombramiento en la Imprenta Nacional queda **suspendido** a partir del día 29 de abril 2019 hasta nuevo aviso.

Estos procesos incluyen concursos internos o externos, carrera administrativa (ascensos por art. 20 del Estatuto de Servicio Civil, traslados en propiedad y/o descensos en propiedad).

**Es importante aclarar, que esta suspensión se debe al proceso de observancia y evaluación de proyectos de reformas al estado. Situación que no exime a la Imprenta Nacional y que nos obliga a redoblar esfuerzos por demostrar el mejor nivel de eficiencia de la institución y mejorar su imagen.**

CC: Archivo